

EL USO DE LA VOZ INDIO EN LOS DICCIONARIOS DEL SIGLO XIX

María BONO LÓPEZ*

SUMARIO: I. *El indio en la era liberal*. II. *Los diccionarios*. III. *Los indios en otros escritos*.

I. EL INDIO EN LA ERA LIBERAL

La presencia del indio constituyó un desafío al proceso de formación del Estado nacional. Las clases dirigentes de la nueva nación se centraron desde el primer momento en definir “un proyecto de futuro común”, una tarea especialmente difícil en un país “donde la herencia colonial ha[bía] dejado a una minoría de origen europeo en presencia de una numerosa población indígena”.¹

Si nos remontamos a los últimos años de la dominación española, cuando se implantó en territorio novohispano el régimen constitucional, encontramos el propósito, bien definido, de eliminar barreras raciales. Ese enfoque modernizador ya había empezado a insinuarse a finales del siglo XVIII, con la reforma de la división parroquial de la ciudad de México, que suprimió las diferencias entre parroquias de indios y de españoles, con el fin de evitar que los curatos “siguieran la suerte de las personas” y reprodujeran los lacerantes contrastes sociales.²

Sin embargo, la mentalidad avanzada de algunos miembros de la jerarquía de la Iglesia chocaba no pocas veces con el concepto que los curas párrocos se habían formado de la raza indígena, no muy distante

* Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

1 Favre, Henri, “Raza y nación en México, de la Independencia a la Revolución”, *Cuadernos Americanos*, nueva época, año VIII, vol. 3, núm. 45, mayo-junio de 1994, pp. 32-72 (p. 32).

2 Cfr. Lira, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán, 1983, pp. 25-26 y 39.

de los estereotipos y tópicos que podían encontrarse en los diccionarios. Estas opiniones venían influidas en la mayoría de los casos por la lectura de los manuales de que se servían éstos para ejercer su ministerio, en donde se aplicaban al indio adjetivos como “maliciosos, rudos, menores, flexibles, de limitada razón, de corta inteligencia, infelices, idiotas, hijos del castigo y del temor, pusilánimes, cobardes por naturales, miserables [...], de insaciable tendencia al alcohol, al sexo y a los pleitos [...]; esto, unido al fracaso palpable de la política religiosa, hacía que se convencieran pronto [los curas] de la veracidad de estos calificativos”.³

Durante la guerra insurgente se establecieron disposiciones para acabar con algunas prácticas discriminatorias contra los indígenas.⁴ También se dictaron algunas disposiciones para eliminar la diferenciación de indios y castas. Un bando de Morelos, publicado el 17 de noviembre de 1810, establecía que “no se nombrarán en calidad de indios, mulatos y otras castas, sino todos generalmente americanos”. Más adelante, ya en vísperas de la Independencia, las bases de Iguala proclamaron la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, “sin distinción alguna de europeos, africanos, ni indios” (artículo 12).⁵

Pocas fueron las ocasiones en que los Congresos mexicanos del siglo XIX se ocuparon del indio, porque se consideraba que ya no merecían atención especial, puesto que habían alcanzado, junto con la Independencia, la condición de ciudadanos.

El primer Congreso Constituyente, el mismo día de su instalación, declaró “la igualdad de derechos civiles en todos los habitantes libres del imperio, sea el que quiera su origen en las cuatro partes del mundo”.⁶

Y para complementar esta declaración de igualdad de derechos decretada por el Congreso, unos días después, el diputado Tercero propuso

3 Zahino Peñafort, Luisa, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996, pp. 79-80.

4 Lemoine, Ernesto, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1991, pp. 162-163.

5 Cfr. Ferrer Muñoz, Manuel, *La formación de un Estado nacional en México (El Imperio y la República federal: 1821-1835)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995, p. 90. Debe destacarse que, en el texto original del Plan de Iguala, se había omitido la referencia explícita a europeos, africanos e indios: “todos los habitantes [...], sin otra distinción que su mérito y virtudes, son ciudadanos idóneos para optar cualquier empleo”: cfr. Arenal Fenochio, Jaime del, “Una nueva lectura del Plan de Iguala”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, año XVIII, núm. 18, 1994, pp. 45-75 (p. 70). Vid. también Clavero, Bartolomé, *Derecho indígena y cultura constitucional en América*, México, Siglo Veintiuno, 1994, pp. 35-36.

6 *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*, 10 vols., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1980 (edición facsimilar), vol. II, p. 9, primera foliatura (24-II-1822).

una adición, que perseguía una aplicación más práctica de este principio igualitario: “que esta [la igualdad] se entenderá ante la ley, y que los ciudadanos no tendrán otra distinción, que la que les proporcione su mérito, virtudes sociales y utilidad á la patria, para que de esta suerte se haga la ley perceptible, aun al ínfimo del pueblo”.⁷ No dejan de ser ilustrativas las propuestas de Martínez, que pretendía extender la abolición de los distingos por el origen al ingreso en las “órdenes sagradas, comunidades ó corporaciones”; y de Argüelles, para que “en los libros parroquiales no haya la odiosa clasificacion de castas de que antes se usaba”.⁸

La aplicación del decreto emitido por el Congreso el día 17 de septiembre de 1822 sobre la supresión de la distinción de castas en los libros parroquiales planteó serias dificultades, que fueron manifestadas por el gobernador del arzobispado de México.⁹ Aunque el Primer Congreso había prohibido por aquella orden la clasificación de los ciudadanos por su origen en registros y documentos públicos o privados, se exceptuaron de esa norma las regulaciones sobre pago de aranceles en los juzgados y de obvenciones y derechos parroquiales: salvedades que, según Andrés Lira, han de ser interpretadas como señales “del reconocimiento de la pobreza generalizada entre los indígenas y las castas”.¹⁰

La realidad es que, a pesar de esas disposiciones, y después de instaurado el régimen federal, algunas entidades estatales continuaron asentando las diferencias de razas en sus documentos oficiales.¹¹

A partir de 1822, la ley destierra el término “indio” del vocabulario oficial y proscribire toda referencia étnica en los actos públicos y privados. Las medidas agrarias adoptadas por las entidades federativas desde fines de la década

7 Cfr. Dublán, Manuel, y Lozano, José María, *Legislación mexicana ó Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, 19 vols., México, Imprenta del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano, Hijos, 1876-1890, vol. I, núm. 313, pp. 628-629, y *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*, vol. II, p. 16, primera foliatura (27-II-1822).

8 *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*, vol. II, pp. 44, primera foliatura (5-III-1822), 143, segunda foliatura (4-V-1822) y vol. IV, p. 307 (12-IX-1822).

9 Cfr. *ibidem*, vol. VII, pp. 41 (19-XI-1822), 88-96 (5-XII-1822) y 375 (8-II-1823). Staples, Anne, *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, México, Sep-Setentas, 1976, pp. 127-128.

10 Lira, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México*, p. 64. Cfr. Dublán, Manuel, y Lozano, José María, *Legislación mexicana*, vol. I, núm. 313, pp. 628-629 (17-IX-1822), y *Colección de órdenes y decretos de la Soberana Junta Provisional Gubernativa y Soberanos Congresos de la Nación Mexicana*, 4 vols., México, Imprenta de Galván, 1829, vol. II, p. 80.

11 Cfr. González Navarro, Moisés, “Instituciones indígenas en el México independiente”, en VV. AA., *La política indigenista en México. Métodos y resultados*, México, Instituto Nacional Indigenista-Secretaría de Educación Pública, 1973, t. I, pp. 207-313 (p. 217).

de 1820 —antes de que la ley federal de 1856 aboliera los fondos comunitarios— intentan transformar a los miembros de las comunidades indígenas en pequeños agricultores independientes, con el fin de permitirles ejercer plenamente sus derechos de ciudadanos. Dichas medidas contribuyen a alimentar la ficción en la cual vivirá el país durante más de un cuarto de siglo, y que el gran ideólogo de la primera generación liberal, José María Luis Mora, resume diciendo que en México ya no hay criollos ni indios, sino tan sólo ricos y pobres.¹²

La voluntad de hacer desaparecer las diferencias raciales y los antiguos privilegios concedidos a los indios, que no hacían sino consagrar su posición de inferioridad, llevó a José María Luis Mora a proponer ante el Congreso del Estado de México que el término “indio” fuera erradicado del uso público, puesto que “los indios no deben seguir existiendo” como grupo social sometido a una legislación específica.¹³ La misma intención de eliminar la palabra indio puede encontrarse entre muchos otros de los primeros legisladores mexicanos.

No solamente México se preocupó por abolir las distinciones por el origen o raza que se hacían en el Antiguo Régimen; también en el Perú, proclamada la Independencia, San Martín decretó que se extinguiera la denominación de indios o naturales, pues ahora iban a ser considerados “hijos y ciudadanos del Perú y con el nombre de ‘Peruanos’ ”.¹⁴

Aunque no es objeto de este trabajo analizar la producción legislativa de los primeros Congresos mexicanos motivada por la población indígena, sí es interesante constatar que todas las disposiciones perseguían la aplicación legal de la pretendida igualdad, lo cual no hacía más que evi-

12 Favre, Henri, “Raza y nación en México, de la Independencia a la Revolución”, p. 34.

13 Cfr. Fraser, Donald J., “La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872”, en VV. AA., *Los pueblos de indios y las comunidades*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 219-256 (p. 223). El convencimiento arraigado en Mora de que los pueblos indios se hallaban en todo supeditados a los blancos, a quienes pertenecía “la fuerza, la opinión, los conocimientos, los puestos públicos y la riqueza”, le llevó a chocar con los proyectos de Juan de Dios Rodríguez Puebla, que defendía los derechos y la exclusividad de los indígenas en el México independiente: por decirlo con palabras de Mora, “la formación de un sistema puramente indio, en que ellos lo fuesen exclusivamente todo”: Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones*, 3 vols., México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1986 (edición facsimilar de la de París, Librería de Rosa, 1836), vol. I, p. 67. Vid. también Lira, Andrés, *Espejo de discordias. La sociedad mexicana vista por Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán*, México, Secretaría de Educación Pública, 1984, p. 77.

14 Aparicio Vega, Guillermo, “El racismo en los Andes peruanos”, *VI Jornadas Lascasianas. La problemática del racismo en los umbrales del siglo XXI*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp. 89-112 (p. 90).

denciar las dificultades que, de hecho, se encontraban para poner en práctica la pretensión igualitaria.

Si, para los criollos, la declaración de igualdad decretada en el Plan de Iguala bastó para que ésta se hiciera efectiva, en el caso de los indios no fue suficiente; por eso, los legisladores tuvieron que improvisar soluciones para los conflictos que se planteaban respecto a la igualdad jurídica de los habitantes indígenas de la nueva nación.

Por todas estas razones, tanto en la legislación como en la mayoría de los textos escritos de los contemporáneos, siempre reaparecía la palabra indio para designar a una parte de la población que no encajaba con los estereotipos ni con los intereses del resto del país. Y es que no se consiguió la pretendida igualdad de todos los ciudadanos mexicanos, por lo que resultó imposible evitar una consideración especial para los indígenas en el tratamiento de los numerosos problemas que surgieron cuando se decidió que habían llegado a la “mayoría de edad”.

Incluso los mismos indígenas opusieron resistencia a la implantación efectiva de esta igualdad, y solían reclamar su condición de ciudadanos especiales, como en el caso ya mencionado de la desaparición de los distingos de castas en los libros parroquiales: cuando les correspondía pagar derechos por ser indígenas, se amparaban en esta ley; pero, cuando debían pagar ciertos servicios que antes eran gratuitos para los indígenas, reivindicaban su carácter de tales.¹⁵

Indudablemente, la falacia de proclamar la igualdad de todos los ciudadanos, en abierta contradicción con las profundas diferencias que existían entre ellos, no sólo estaba presente en las mentes de los mexicanos, sino que también se plasmaba en las palabras.¹⁶ Así se comprueba en los diccionarios, como veremos más adelante, que distorsionaban la realidad al emplear la voz indio como expresión antropológica y como símbolo de la nueva nación, a la manera en que lo había concebido Carlos María de Bustamante.

De modo inevitable, el problema indígena, siempre candente, ocupó amplio espacio en los escritos políticos de los contemporáneos, que, cuando no lo afrontaban como un obstáculo para el progreso, sí lo examinaban con la conciencia de que requería una atención especial. A pesar

15 Cfr. Lira, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México*, pp. 25-26 y 39.

16 Vid. Ferrer Muñoz, Manuel, y Bono López, María, “¿Extraños en su propio suelo? Los pueblos indios y la independencia de México”, *VI Jornadas Lascasianas. La problemática del racismo en los umbrales del siglo XXI*, pp. 17-47.

de que en los primeros momentos de las luchas por la Independencia los mitos alrededor de lo indígena habían movilizadado a grandes sectores de la población, una vez consumada la ruptura con España esa tradición cayó en desuso, pues “quienes se encargaban de los destinos del México soberano parecen ver la cuestión nacional sólo en términos político-jurídicos y no consideran al indio sino como sujeto de derecho”.¹⁷

II. LOS DICCIONARIOS

Puede atribuirse a los conquistadores españoles la creación de una nueva categoría étnica, la del indio, que si bien servía para diferenciar el *status* legal de colonizadores y colonizados, mediante la tipificación de repúblicas de indios y de españoles, conllevaba el propósito de destruir los nexos étnicos que enlazaban y diferenciaban unas y otras comunidades y de hacer prevalecer, de ese modo, el universo de valores europeos con el que quería suplantarse el de los pueblos americanos. Porque la única historia que contaba a partir de entonces era la de los conquistadores, los grupos étnicos fueron encajados en la calidad casi homogénea e inferiorizada de indios.¹⁸

Consumada la Independencia, las distorsiones sobre el indio —así concebido— deformaron la comprensión de políticos, militares, periodistas y viajeros, estorbada por lo que de pintoresco había en aquel mundo abigarrado y omnipresente. Así lo admitió el diputado José María del Castillo Velasco, cuando reflexionaba sobre lo mucho que se hablaba acerca de los indios —hasta el punto de que “el asunto está agotado”—, y la carencia de soluciones prácticas de parte de “escritores tan apreciables como entendidos”, cuyo talento parecía haberse aplicado en vano en la investigación de soluciones para nivelar a los indígenas con los demás ciudadanos y romper el cerco de la miseria que los acuciaba.¹⁹

Durante todo el siglo XIX abundaron retratos psicológicos, excesivamente estereotipados, que solían coincidir en la reproducción de unos

17 Favre, Henri, “Raza y nación en México, de la Independencia a la Revolución”, p. 33.

18 Cfr. Barabas, Alicia, “Rebeliones e insurrecciones indígenas en Oaxaca: la trayectoria histórica de la resistencia étnica”, en Barabas, Alicia, y Bartolomé, Miguel A. (coords.), *Etnicidad y pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1990, pp. 213-256 (p. 216), y Lewin, Pedro, “Conflicto socio-cultural y conciencia lingüística en Oaxaca”, en Barabas, Alicia, y Bartolomé, Miguel A. (coords.), *Etnicidad y pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*, pp. 331-369 (pp. 345-347).

19 Cfr. *El Monitor Republicano*, 2-VI-1870.

mismos rasgos como característicos de las etnias indígenas. Su proverbial indiferencia, su impavidez, la suavidad de su carácter, su melancolía²⁰ y su aparente insensibilidad²¹ fueron puestas de manifiesto una y otra vez desde posturas políticas muy distantes. A pesar de que hoy en día se insiste en que el historiador que aborda el tema del mundo indígena debe atender a la diversidad de las etnias, clases, tipos, ocupaciones, lugar de ubicación, etcétera, los autores de la pasada centuria solían incurrir en simplificaciones que borraban las diferencias interétnicas, urgidos por la necesidad de procurar solución al problema de la integración del “indio” en la sociedad nacional.

Esos paradigmas habían sido expresados con anterioridad en múltiples ocasiones. El recurso a unos cuantos diccionarios de los siglos XVIII y XIX, que solían encontrarse en las bibliotecas de intelectuales o curiosos, proporciona algunas claves interesantes para una conceptualización de lo indígena, tal y como había sido elaborada por los autores de esas obras de carácter enciclopédico, tan reputadas en la época.

A la vista del origen francés de los esfuerzos sistematizadores de un saber universal, resultaba inevitable que los prejuicios antiamericanos de algunos ilustrados franceses se incorporaran a los diccionarios que más tarde se publicarían en lengua española. En este sentido, el influjo de la *Histoire naturelle*, de Buffon, o de la *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes*, de Raynal, no puede dejar de ponderarse, máxime si se tiene en cuenta que esta última obra conoció más de cincuenta ediciones entre 1770 y finales del siglo.²²

En efecto, los diccionarios suponen un indicador de una determinada época. El conjunto de entradas ordenadas en el diccionario nos propor-

²⁰ Así describía Altamirano a un anciano indígena en una de sus novelas: “la mirada era humilde y serena; estaba casi ciego, y la melancolía del indio parecía de tal manera característica a ese rostro, que se hubiera dicho que jamás una sonrisa había podido iluminarlo”. Altamirano, Ignacio Manuel, *La Navidad en las montañas*, México, Porrúa, 1989, p. 115.

²¹ Cfr. Valadés, José C., *Breve historia del porfirismo (1876-1911)*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1971, p. 135. La descripción que hizo Altamirano de la personalidad de Juárez se sustenta, en parte, en este tópico: “suplía estos defectos con una percepción recta y con un juicio reflexivo y sólido. A estas cualidades añadía la principal, que era una voluntad de granito que resistía a todos los embates y que estaba como envuelta en la frialdad impasible de la raza indígena, que nada logró turbar, ni los peligros, ni las desgracias, ni el poder”. Altamirano, Ignacio Manuel, *Historia y política de México (1821-1882)*, México, Empresas Editoriales, 1947, pp. 176-177.

²² Cfr. Rodríguez O., Jaime E., *La independencia de la América española*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 28-29.

ciona una idea del léxico empleado en ese tiempo. Además, con la definición de la entrada conocemos la “concepción histórica [...] sin la expresa conciencia del redactor”.²³

El diccionario propone un discurso, y es allí donde podemos ver lo que las formaciones ideológicas, en una coyuntura histórica, propician para que el diccionario o lo oculte o lo enmascare, porque justamente ésa es la función de la ideología: adecuar la realidad histórica a las necesidades sociopolíticas del momento en que se ejercen las relaciones de grupos diametralmente opuestos y en pugna.²⁴

El uso del término indio en los diccionarios era reciente: durante siglos, después de la Conquista y colonización del Nuevo Mundo, la palabra indio no apareció en esos textos, productores principales de estereotipos. Reissner ha recorrido los diccionarios de lengua desde el siglo XV y no se encontró esta entrada con la frecuencia esperada, aunque sí localizó palabras de origen americano. La omisión, por tanto, no era debida a desconocimiento de la realidad americana por parte de los autores.²⁵

Es posible observar la colaboración de los diccionarios en la formación del estereotipo del indio a través de las repeticiones de la entrada indio en las diversas ediciones y publicaciones de los mismos. Además, muchas de las versiones no son otra cosa que copia de ediciones más antiguas, cumpliéndose de esa manera la formación y transmisión del estereotipo que, tal vez al principio, fue simple denotación de lo observado —antecedido e influido por versiones anteriores, tal vez ya deformadas—. Entonces, qué mejor fuente de información para conocer el estereotipo del indio que a través de un medio que si bien no lo crea, propició su divulgación y constitución como representación colectiva de una comunidad.²⁶

Antes de entrar en el análisis de los textos, conviene hacer alguna precisión sobre la naturaleza de las obras consultadas. Se han utilizado para este trabajo diccionarios, fundamentalmente publicados en Europa, tanto de lengua como geográficos. Estos últimos son los que más interés presentan, puesto que el desarrollo de las entradas es más exhaustivo que

23 Reissner, Raúl Alcides, *El indio en los diccionarios. Exégesis léxica de un estereotipo*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1983, p. 55. Cfr. también, p. 59.

24 *Ibidem*, p. 56.

25 Cfr. *ibidem*, pp. 27-28.

26 *Ibidem*, p. 48. Más adelante podrá comprobarse esta afirmación de Reissner.

en los primeros que, por lo general, se limitan a definir el significado de las palabras. Los diccionarios de geografía proporcionan una información más explícita que la de los diccionarios de lengua. “En términos generales, la información propuesta puede corresponder a un criterio, que podríamos llamar etnográfico, en el cual no pueden faltar [...] ciertas descripciones vagas, simplificadas y no fundamentadas que hacen alusión implícita al carácter bárbaro y salvaje de los indios”.²⁷ Mucho menos interesantes son los diccionarios bilingües, que abundaron durante muchos siglos en versión latina-lengua vernácula, y que reproducían en los dos idiomas cada palabra.

Para elaborar este trabajo seguimos de cerca la publicación de Raúl A. Reissner, que no sólo estudió la voz indio como entrada independiente, sino que amplió su campo semántico a palabras que caracterizaban, de una manera u otra, al indio.²⁸ Como reflejo del estado de cosas de una sociedad, muchos diccionarios no recogían esta voz de manera independiente, pero sí indirectamente, “por medio de otras palabras que hablan de la imagen que de él se tiene (o se quiere tener), las cuales serán los ingredientes esenciales en la formación del estereotipo”.²⁹

La aparición más temprana de la voz indio en un diccionario bilingüe data de 1600. La inclusión de esta entrada en los diccionarios de lengua es mucho más tardía: el primer cuarto del siglo XVIII, cuando se publica la primera edición del diccionario de la Real Academia de la Lengua. En las sucesivas publicaciones de este diccionario durante todo este siglo y parte del XIX, el significado de la entrada indio va asociado al de natural.³⁰

La primera edición del diccionario de la Academia, elaborado y publicado entre 1726 y 1736, lo concibió como diccionario de autoridades, nombre por el que se le denomina comúnmente. El elemento que lo distingue de los demás diccionarios de lengua es que aparecen textos, expresiones o conjunto de expresiones de otro libro o escrito, que se citan o alegan en apoyo de lo que se pretende explicar. Por eso, en la entrada indio se utilizan como criterios de autoridad la *Recopilación de Indias* y los escritos del Inca Garcilaso. En esta primera definición de indio, el signifi-

27 *Ibidem*, pp. 122-123.

28 *Cfr. ibidem*, p. 56.

29 *Ibidem*, pp. 79-80 y 106.

30 *Cfr. ibidem*, p. 57.

cado va asociado al de indígena, el natural de: “el natural de la India, originario de aquellos Reinos”.³¹

La siguiente versión del *Diccionario de la lengua castellana* es de 1780, y en ella se recoge la misma definición de 1726-1736, aunque esta vez sin la inclusión de los criterios de autoridad. La novedad de esta publicación de 1780 es que añade la categoría adjetivo de la palabra. Las demás ediciones del siglo XVIII —las de 1783 y 1791— no experimentarán ningún cambio respecto de la versión de 1780. En un siglo, las modificaciones en la entrada fueron sólo de tipo lexicográfico.

Ya en el siglo XIX, se produce la siguiente modificación experimentada por el diccionario de la Real Academia, en una época en la que se consolida la presencia del indio en los diccionarios. La otra novedad importante que se registra por entonces es la aparición de la voz indígena; empieza a generalizarse entre los hablantes —políticos y pensadores— su uso, y a emplearse como sinónimo de indio, “lo cual ejercerá influencia en cualquier significación que la palabra adquiriera en la mentalidad de un lector, con un matiz peyorativo o bien hacia la subestimación del indio como sujeto humano”.³²

La edición de 1803 define al indígena como “el que es natural del país, provincia, ó lugar de que se trate”,³³ que expresa literalmente la etimología de la palabra. Respecto a la entrada indio, se incluye la acep-

31 Real Academia Española de la Lengua, *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos, 1964 (edición facsimilar de la primera impresión de 1726), p. 253. Las mismas palabras se reprodujeron en las ediciones de 1780, 1783 y 1791. Además de las distintas ediciones del diccionario de la Academia, otras publicaciones, que nada tenían que ver con esta institución, copiaban esta definición de indio; de este modo, el diccionario de la Real Academia se convirtió en un criterio de “autoridad”. Cfr. Terreros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano: con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana: su autor el P. [...]*, 3 ts., Madrid, Imprenta de la vda. de Ibarra, Hijos y Compañía, 1786-1793, t. I, p. 341; Chao, Eduardo, et al., *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores, 1853; *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana, que comprende la última edición del de la Academia Española, aumentado con cerca de 100.000 voces pertenecientes á las ciencias, artes y oficios, entre las cuales se hallan las mas usuales en América, y ademas con muchas locuciones y frases sacadas de los mejores diccionarios modernos, por una sociedad de literatos*, París, Librería de Rosa y Bouret, 1857, p. 707, y Echegaray, Eduardo de, *Diccionario General Etimológico de la lengua española*, 5 ts., Madrid, José María Poquinetto, editor, Álvarez Hermanos, 1887, pp. 811-812. La entrada indio de estos tres últimos diccionarios se asemejaba más a la edición de 1803 del diccionario de la Academia, puesto que incluía las expresiones “¿somos indios?” e “indio de carga”. El *Diccionario general etimológico de la lengua castellana* de 1887 completaba la entrada con una referencia al significado peyorativo de la palabra indio, “de que nos valemos en equivalencia de es un salvaje”.

32 Reissner, Raúl Alcides, *El indio en los diccionarios*, p. 119.

33 Real Academia Española de la Lengua, *Diccionario de la lengua castellana*, 4a. ed., Madrid, Vda. de Joaquín Ibarra, 1803.

ción para definir un color y una expresión nueva: “indio de carga”. La ya conocida explicación de la frase “¿somos indios?”, que aparecía en las anteriores ediciones, cambia su estilo y modifica el uso: se considera una expresión familiar, no vulgar o de insulto, y no se aplica como característica exclusiva de un determinado grupo humano. Induce a considerar al individuo destinatario de esta expresión como tonto y desconocedor del idioma general, aunque desaparece la consideración de bárbaro.³⁴

Las siguientes versiones del *Diccionario de la lengua castellana* de 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869 (correspondientes a las ediciones 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a. y 11a. publicadas por la Academia) conservarán la misma definición para las dos entradas: indígena e indio. No vuelve a registrarse otro cambio en estas voces hasta que aparece la 12a. edición del diccionario en 1884. Respecto de la entrada indígena, se incorpora una innovación: se cita la etimología de la palabra y, además, se define el término con criterios de antonimia: “(Del lat. indígena.) Originario de un país, en oposición á exótico ó advenedizo”.³⁵

En cuanto a la voz indio, pueden comentarse varias novedades de la edición de 1884: en primer lugar, se especifica la denominación de los pertenecientes a las Indias orientales y a las Indias occidentales. Sin mencionarla, se alude a la realidad del mestizaje en América, puesto que el que es indio “hoy se considera como descendiente de aquél sin mezcla de otra raza”.³⁶ Conserva, aunque se modifica la redacción y disposición del texto, las indicaciones lexicográficas y la aplicación del término a un color. Se añade la denominación del metal del mismo nombre, descubierto en 1863 (una novedad a la que no pueden atribuirse complicadas explicaciones). Se recogen de nuevo las expresiones “indio de carga” y “¿somos indios?”, con pequeñas variaciones de estilo en su redacción y se añade una nueva: “indio *sangle*”.³⁷

La última edición del diccionario de la lengua del siglo XIX —la 13a.—, publicada en 1899, no aporta novedades en cuanto a la definición

34 “¿Somos indios? Expresión con que se advierte, ó redarguye al que juzga que no le entienden lo que dice, ó pretende engañar. Con alusión a los Indios que se tienen por bárbaros, ó fáciles de persuadir” (Real Academia Española de la Lengua, *Diccionario de autoridades*). “¿Somos indios? expr. fam. con que se reconviene a uno, quando quiere engañar, ó cree que no le entienden lo que dice” (Real Academia Española de la Lengua, *Diccionario de la lengua castellana*, 4a. ed., 1803).

35 Real Academia Española de la Lengua, *Diccionario de la lengua castellana*, 12a. ed., Madrid, Gregorio Hernando, 1884.

36 *Idem*.

37 Las mismas acepciones se recogían en el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, aunque para éste sólo eran indios los habitantes originarios de las Indias occidentales.

de la voz indio respecto de la edición de 1884 No ocurre lo mismo con la entrada indígena, que ya no se explica con criterios de oposición, sino simplemente como “originario del país en que habita”.³⁸

Una importante característica de las diferentes versiones de este *Diccionario de la lengua castellana* es que, a lo largo de un período relativamente amplio, la voz apenas experimenta cambios sustanciales. Lo mismo puede observarse en otros diccionarios —tanto de lengua como especializados—: las definiciones de indio no varían mucho de unos a otros.³⁹

La mayoría de los diccionarios, enciclopedias y trabajos geográficos e históricos que se consultaban en México durante el siglo XIX eran españoles, parte de ellos escritos a finales de la centuria anterior Otro aspecto que caracterizaba a esos diccionarios era que los redactores nunca habían estado en el Nuevo Mundo, por lo que erraban frecuentemente en la descripción de ciertas voces, redactadas de oídas o basadas en otros escritos ⁴⁰ Sin embargo, estos errores de matiz no deben atribuirse al desconocimiento de la realidad americana de los hombres ilustrados del Viejo Continente: el saber sobre el Nuevo Mundo queda atestiguado ampliamente con la información facilitada por otras voces que se refieren a América, en las que aparecen múltiples referencias a los indígenas Cuando se halla la voz indio como entrada independiente, se citan “criterios de autoridad”, como ocurría en la primera edición del diccionario de la Academia, para explicar el significado o algunas acepciones de la palabra Esto confirma que “la falta de una entrada de indio en los diccionarios no se debe a la falta de información procedente de y sobre América”.⁴¹

Como se apuntó antes, los diccionarios desempeñan un importante papel en el desarrollo de los estereotipos de cualquier comunidad cultural. En el contexto americano, y en especial de México, la palabra indígena

38 Real Academia Española de la Lengua, *Diccionario de la lengua castellana*, 13a ed., Madrid, Impr. Hernando y Cia, 1899

39 Cfr. Reissner, Raúl Alcides, *El indio en los diccionarios*, pp 127-129

40 Un ejemplo de esto es la definición del aspecto físico de los indios, que se reproduce más adelante, en la voz “Indio”, en Alcedo, Antonio de, *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América, es á saber De los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra-Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada Escrito por el coronel Don Antonio de Alcedo Capitán de Reales Guardias Españolas* Tomo II Madrid en la imprenta de Manuel Gonzalez MDCCLXXXVII, pp 234-236 Para Reissner, este diccionario incluye la primera definición exhaustiva de la voz indio Cfr. Reissner, Raúl Alcides, *El indio en los diccionarios*, p 114

41 Reissner, Raúl Alcides, *El indio en los diccionarios*, pp 95-96 y 109.

se identificó con indio. no sólo era el “natural del lugar de que se trata”, como lo definía la Academia de la Lengua, sino que se extendió a la persona que “presenta rasgos físicos, culturales y lingüísticos asociables a los antiguos pobladores de estas regiones” Aunque no hay una relación etimológica entre las palabras indio e indígena, sí existe una fuerte identidad de significado, propiciada desde la época de la Conquista: los españoles llamaron indios a los pobladores, los naturales, de las nuevas tierras descubiertas Reissner sostiene que el tránsito del uso de la palabra indio a indígena ocurrió durante el proceso de Independencia Sin embargo, también afirma que la presencia de la voz indio como entrada independiente en los diccionarios se hace cada vez más frecuente a partir del siglo XIX ⁴²

Una última observación sobre este punto: el significado primitivo de la voz indígena, como originario del país de que se trata, no sólo se aplicó a las personas, sino también a las cosas, los animales y las plantas. Así, el *Diccionario Geográfico-Histórico* decía que: “el maíz y el tabaco son indígenas de la América”, “el pavo es ave indígena de la América”.⁴³

Casi todos los diccionarios que incluían la voz “indio” en su texto le dedicaban un gran número de páginas, sin embargo, a pesar de esto, tendían a la generalización: “aborígenes de las Indias ó América, esparcidos en la extension de dos prodigiosos Continentes, y divididos en un numero infinito de naciones y Tribus”,⁴⁴ “los indios guardan entre si una grande analogia relativamente á su color y configuracion: esceptuando sin embargo los Esquimales y los Patagones, que habitan en las estremidades del Continente, los primeros al N. y los segundos al S.” ⁴⁵ En ocasiones, se sostenía que “los indígenas parece que pertenecen todos á una misma raza”,⁴⁶ afirmación que se fundamentaba en el color cobrizo de la piel

42 Cfr *ibidem*, pp 22, 27, 37-39 y 117

43 Voz “América” en Alcedo, Antonio de *Diccionario Geográfico-Historico de las Indias Occidentales o America*, pp 51-53

44 Voz “Indio”, *ibidem*

45 *Diccionario Geográfico Universal dedicado A la Reyna Nuestra Señora (Q D G)*, Barcelona, Imprenta de José Torner, Calle de Capellans, Núm 16, 1831, t IV, pp 748-750 Este diccionario conoció una primera versión el año anterior (1830), sin embargo, no existen diferencias entre una y otra edición ni de contenido, ni de redacción, en las voces de las que tratamos Sólo los aspectos negativos que se describían en este diccionario fueron reproducidos, con algunas variantes en la redacción, en Chao Eduardo *et al*, *Diccionario enciclopédico de la lengua española*

46 Voz “América”, en Mellado, Francisco de Paula, *Diccionario universal de historia y de geografía*, Madrid, Establecimiento tipográfico de D Francisco de Paula Mellado editor, 1846

de los habitantes originarios de América, común en ambos sexos, y en la circunstancia de que los hombres de esta *raza* “no tienen barba”.⁴⁷

A. Aspectos físicos

La estructura de la voz indio generalmente se organizaba a partir de los mismos esquemas: lugares donde habitaban, características físicas de los indios, sus costumbres y prácticas, aspectos morales y de carácter y cualidades espirituales. Algunos dedicaban unos renglones a la división de las razas desde el punto de vista lingüístico, o procedían a clasificar a la población de América por sus creencias religiosas.⁴⁸ Así describía el aspecto físico del indio un diccionario de 1787:

los indios son de estatura recta y mas alta que la comun de las demas naciones, robustos, y con una especie de vigor mas á propósito para hacer un esfuerzo violento que para la fatiga continuada del trabajo: tienen la cabeza un poco chata, las facciones regulares, el aspecto feroz, el cabello largo, negro y recio como las cerdas del caballo; no tienen barbas, y el *color del cutis es de un rojo obscuro*.⁴⁹

Esa caracterización física, hasta cierto punto evidente para quienes convivían con los indígenas, variaba notablemente de un diccionario a otro: “son generalmente altos y bien configurados; sus facciones son regulares, y su cutis es de *color moreno, tostado ó cobreño*; tienen el cabello negro, largo, liso, y muy fuerte, y son barbilampiños”.⁵⁰ Incluso la definición presentaba modificaciones en sus distintas entradas dentro del mismo diccionario, que trataban de algunos aspectos relacionados directa o indirectamente con los indios. La cita reproducida en el párrafo anterior correspondía a la clasificación física de los indígenas de América en la entrada indio; sin embargo, en la voz América del mismo diccionario, se leía lo siguiente respecto de la población autóctona que habitaba el continente:

en general son de talla alta y de construcción fuerte y bien proporcionada: tienen la tez de color bronce, el pelo negro, largo, espeso, fuerte y luciente;

47 *Idem*.

48 *Cfr. Chao, Eduardo, et al., Diccionario enciclopédico de la lengua española.*

49 Voz “Indio”, en Alcedo, Antonio de, *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América.*

50 Voz “Indio”, *Diccionario Geográfico Universal dedicado A la Reyna Nuestra Señora (Q. D. G.).*

la barba poco poblada, los ojos dilatados y oblicuos, *la mejilla abultada, la nariz chata, los labios gruesos*; en la boca tienen una expresión de dulzura que contrasta con su mirar sombrío, la cabeza achatada, la cara larga, disminuyéndose hacia la barba.⁵¹

Aunque la primera parte de esta descripción física de los indios recogida en la voz América coincide en el fondo, pero no en la forma, con la que se encontraba dentro de la voz indio del *Diccionario Geográfico Universal*, la segunda parte es original en esta entrada.

Diccionarios posteriores intentaban precisar aún más la descripción del color de la piel de los indios de América, aunque contemplaban los mismos tópicos físicos: “son generalmente altos, bien hechos y robustos; sus facciones son regulares y su cutis es de color moreno, tostado ó cobreño. Tienen el cabello negro, largo, liso y muy fuerte y son barbilampiños”,⁵² “los mejicanos [son], de color amarillo aceitunado oscuro”.⁵³ A pesar de todo, no se conseguía dar una definición clara y concreta del color.

Algunas descripciones somáticas abundan en términos de comparación con la realidad que conocían los lectores de estas obras:

generalmente son altos, bien hechos y robustos, principalmente los de la América Septentrional; tienen facciones regulares, cabellos largos y negros sueltos, y tan fuertes como las crines de los caballos, pero con mirada feroz, sin barba, tez morena que tira á rojo, ojos negros, buenas dentaduras, perillas salientes, particularmente entre las mugeres, que son mas pequeñas que las Europeas, cuyas gracias de otra parte poseén.⁵⁴

Menudeaba todo género de estereotipos y de tópicos: “los Indios reúnen á su fuerza muscular la ventaja de no contraer ninguna deformidad; viven generalmente hasta una edad muy avanzada, su pelo no encanece jamás, son barbilampiños, y conservan todas sus fuerzas hasta la muerte”.⁵⁵

51 Voz “América”, *ibidem*.

52 *Diccionario geográfico universal pintoresco de las cinco partes del mundo*, Barcelona, Imprenta de la Viuda de Mayol, 1844.

53 *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias, Artes, Etc. Edición profusamente ilustrada con muchos miles de grabados, que comprenden centenares de soberbias láminas en color, mapas geográficos, planos de ciudades, Etc., Etc., Etc. Redactado por distinguidos profesores y publicistas de España y América*, 28 vols., Barcelona, Montaner y Simón, editores, 1887, vol. XI.

54 Malte-Brun, M., *Nuevo diccionario geográfico manual*, Madrid, José Pérez editor, Imprenta de los hijos de Doña Catalina de Píñuela, 1832.

55 *Diccionario Geográfico Universal dedicado A la Reyna Nuestra Señora (Q. D. G.)*.

Encierra [el indio] un manantial fecundo é inagotable de riqueza positiva en la robustez de su constitucion física, y en el admirable sufrimiento de que se halla dotado; pero aquel tesoro viene á ser por falta de aficion á los goces sociales, una abundante mina no explotada. Su fuerza generalmente es la que basta á sostener casi sin fatiga, hasta 10 arrobas sobre sus espaldas: trabaja en el campo sin repugnancia, desde la mañana hasta la noche, aun en el rigor del verano.⁵⁶

B. *Costumbres, idiosincrasia y cualidades morales*

Respecto a sus costumbres y modos de vida, hay más homogeneidad en los textos. El *Diccionario Geográfico-Histórico* de 1787 insistía en la indolencia, pereza, estupidez, melancolía e indiferencia de los indios, como también lo hacía el *Diccionario Geográfico Universal* de 1831: “en el estado actual el Indio de Méjico se manifiesta grave, melancólico y taciturno, y aun entre los niños se distinguen estas cualidades; sin embargo, en algunas circunstancias despliegan mucha energía, la que se nota particularmente entre los hab. del territ. de Tlascalá”.⁵⁷ Reproducimos aquí sólo los pasajes que tienen más interés:

quando ha pasado el tiempo de la caza, que hacen con mucha paciencia é ingenio, y que han acopiado sus provisiones, pasan el resto del tiempo en una absoluta indolencia, duermen la mitad del dia, y el resto cantan y baylan con poca decencia, y sin límites en comer y beber: antes del descubrimiento por los Europeos no conocian licor alguno, pero despues se ha hecho la borrachera el único objeto de ellos [...].⁵⁸

Es digno de admirar, que siendo los Indios de una estupidez increíble (que obligó á los principios á controvertirse entre los sabios si eran especie de irracionales) pues muchas veces les falta aun el instinto que tienen estos, se advierte en varios asuntos el discernimiento mas vivo, y las ideas mas bien concertadas. Si la indiferencia absoluta de los Indios en las cosas temporales no fuese igual en las espirituales serian dignos de llamarse felices: conservan

⁵⁶ Voz “Indio yucateco”, en Alamán, Lucas, *et al.*, *Diccionario universal de historia y de geografía. Obra dada a luz en España por una sociedad de literatos distinguidos, y refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México, con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas sobre las Américas en general, y especialmente sobre la República Mexicana*, 10 vols., México, Imprenta Def. Escalante, Librería de Andrade, 1853-1856, vol. IV, pp. 256-258.

⁵⁷ *Diccionario Geográfico Universal dedicado A la Reyna Nuestra Señora (Q. D. G.)*.

⁵⁸ Voz “Indio”, en Alcedo, Antonio de, *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América*.

una tranquilidad inalterable en todos los accidentes prósperos y adversos de la vida, y se hallan tan contentos con su humilde vestidura, que aunque se les rompa no les da cuidado ni desean otra mejor; desprecian igualmente todo género de riqueza y autoridad, y miran con el mismo aprecio que lo hagan Cazique ó verdugo, por lo qual no crece la recíproca estimacion entre ellos, igual moderacion que en el vestido tienen con el alimento, que es muy frugal y simple: en suma nada los conmueve ni los conturba, y es cosa muy comun escusarse á hacer el menor servicio, aunque les ofrezcan recompensa grande, y no es posible estimularlos con el temor, ni obligarlos con la fuerza: son immobiles á todo, y tan bien hallados con su ignorancia [...]: la indolencia y la pereza de los Indios es compañera de su natural ociosidad, tan grande, que ni los mueve el interes propio, ni la obligacion que han contraido.⁵⁹

Para este diccionario que estamos citando, “el caracter general es fe-roz, y siempre serios y melancólicos, y respetuosos para los que están con ellos, y sobre todo á los ancianos: son de temperamento frio, y no hablan sin meditar mucho lo que han de decir, y dexando que acaben los otros”.⁶⁰

A pesar de los enormes parecidos que se encuentran en todos estos diccionarios, alguno de ellos siempre añadía novedades que el redactor consideraba necesario incorporar respecto de las cualidades morales que podían atribuirse a los indios:

siendo honrado en casi todas sus acciones, rechaza desdeñosamente los principios de honor mas rígidos y sagrados: se casa muy temprano huyendo de los desórdenes á que da lugar la concupiscencia de la carne, guarda fidelidad en el matrimonio, jamas falta á sus promesas, desconoce el juego, y sus costumbres, en lo general, son puras y sencillas: se puede decir que el único vicio que le domina es el de la embriaguez, y este se ha disminuido considerablemente hace algunos años [...]. Recibe y se somete gustoso al castigo como consecuencia necesaria del crimen; pero de ningun modo como retraente, besando en seguida, con la mayor docilidad y sumision, la mano misma que lo ha lacerado.⁶¹

La entrada “América” de este último diccionario citado describía otras características de los indígenas en general: “en su profundo embruteci-

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ Voz “Indio yucateco”, en Alamán, Lucas, *et al.*, *Diccionario universal de historia y de geografía*.

miento los indios han conservado, sin embargo, algunas ideas de lo justo y de lo injusto; aun despliegan á veces una especie de generosidad instintiva; pero la primera, la única virtud del hombre, es á sus ojos la hospitalidad".⁶²

Después de un larguísimo desarrollo de cualquier aspecto atribuido a los indios, el diccionario pasaba a explicar otra de sus cualidades: sistemáticamente, los aspectos positivos iban contrarrestados a renglón seguido por alguna vertiente negativa, introducida por la conjunción "pero", que era descrita en profundidad:

nadie observa con mas rigor que los Indios las leyes de la hospitalidad, pero con sus enemigos son implacables y crueles, disimulan sus sentimientos aparentando amistad hasta que tienen ocasion de vengarse, aunque pasen muchos años, caminando para lograrla distancias grandes, sin que les impidan la aspereza de los montes, el horror y fieras de los desiertos, ni los rios caudalosos, y sufren la inclemencia de la estacion, la fatiga del camino, y la extremidad de la hambre y sed, por encontrar á su enemigo con quien hacen atrocidades, hasta comer su carne; sin embargo de esta ferocidad no son iracundos, y se acostumbran á sufrir con paciencia las afrentas y los insultos: la libertad tomada en su mayor extension es la pasion dominante, y á quien lo sacrifican todo, y solo esta les hace tolerable una vida llena de revoluciones y miserias.⁶³

Otros diccionarios posteriores conservaban el mismo esquema que hemos apuntado más arriba: "los Indios son pacíficos, obsequiosos, caritativos, hospitalarios, nobles y generosos; viven en buena armonía entre sí, y se tratan con mucho respeto, pero son muy satíricos. Con sus enemigos, crueles, se sirven de todos los medios para destruirlos, y despues del combate ejercen sobre los prisioneros, á sangre fria, venganzas atroces".⁶⁴ Una publicación posterior, de 1844, el *Diccionario geográfico universal de las cinco partes del mundo*, reproducía casi literalmente algunos pasajes de anteriores diccionarios, como la descripción de las costumbres de hospitalidad de los indios, y de su resentimiento, que resulta semejante a la del diccionario de 1787, o la explicación de algunas de sus prácticas civiles, idéntica a la del diccionario de Malte-Brun, de 1832.

62 Voz "América", *ibidem*, pp. 196-204.

63 Voz "Indio", en Alcedo, Antonio de, *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América*.

64 Malte-Brun, M., *Nuevo diccionario geográfico manual*.

El *Diccionario Geográfico Universal* de 1831 diferenciaba a los indígenas por su ubicación geográfica: “los Indios que habitan la parte S. de Norte-América, se sometieron á los Españoles, y dependen en la actualidad de las republicas de Méjico y de Guatemala”.⁶⁵ Sin embargo, a pesar de esta finura metodológica, sus autores encontraban dificultades para “formarse una idea ecsacta de las facultades morales”, e incurrían otra vez en las generalizaciones de las que tanto hemos hablado. También incluían entre las cualidades del indio la hospitalidad y el resentimiento, curiosamente en el mismo orden en que lo había hecho el *Diccionario Geográfico-Histórico*: “profesan generalmente la hospitalidad, pero son implacables en sus resentimientos, y se hacen la guerra por los motivos mas leves”.

Además, el *Diccionario Geográfico Universal* dedicaba amplio espacio en sus páginas a una lamentación sobre el estado en que se hallaban por aquellos años las etnias en la América española: “estas tribus, al paso que se les instruyó en la fe católica, adquirieron tan poca instruccion, que permanecen casi todos en un estado salvage y miserable, de que será dificultoso sacarlos”. En otra parte de este diccionario, dedicada a América, el autor de la voz reflexionaba sobre la ruptura que la Conquista de los europeos había supuesto para el desarrollo de las culturas indígenas del continente: “la llegada de los Europeos puso un término á los progresos de la civilizacion y de la cultura intelectual de estos pueblos”.⁶⁶ Otro diccionario de 1846 recogía esta misma apreciación, aunque no se le escapaba al redactor de la voz “América” que existían algunas diferencias —no sólo en el momento en que escribía esas líneas, sino antes de la Conquista— entre las distintas etnias indígenas que habitaban en el continente, respecto al “progreso” de sus costumbres políticas: “algunos

65 En otros diccionarios, la clasificación étnica de los indios podía llegar mucho más lejos: “la raza mejicana comprende las numerosas naciones ó tribus que habitan en Nuevo Méjico, Méjico y América Central”. *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*. “En cuanto á las poblaciones indígenas de México y de la América central, en cuanto á las grandes familias maya-quiché y mexicana, abrazan en su conjunto á los yucatecos ó mayas, á los quichos de Guatemala, á los chiapanecos de Chiapas, á los zapotecos de Oajaca, á los totonacos de Veracruz, á los mecos, aztecas, otomíes y tarascos de Michoacán. Nótese que estos pueblos cristianos y agrícolas viven y se perpetúan sin mezcla alguna en medio de poblaciones españolas”. Voz “América”, en Alamán, Lucas, *et al.*, *Diccionario universal de historia y de geografía*.

66 *Diccionario Geográfico Universal dedicado A la Reyna Nuestra Señora (Q. D. G.)*. La misma idea era recogida posteriormente por el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*: “la conquista y colonización europea detuvo los progresos de esta raza. Cayeron los imperios mejicano y peruano, y como en la Australia y como en todas partes á donde va nuestra raza, la población indígena comenzó á decrecer rapidísimamente”.

de ellos tienen formas de gobierno muy particulares [...]; ejercen algunas artes industriales, y no tienen la ferocidad de las otras naciones”.⁶⁷

Sin embargo, no todos los redactores de estos diccionarios estaban de acuerdo en el grado de desarrollo de las civilizaciones indoamericanas antes de la llegada de los españoles a estas tierras. En 1831, se afirmaba, con base en los recientes hallazgos de restos arqueológicos de los aztecas, que “este pueblo estaba muy atrasado en la carrera de la civilización”.⁶⁸

Las novedades que se introdujeron en relación a los indios desde que se publicó la Constitución de 1812, explicaba el *Diccionario universal de historia y de geografía*, no habían podido cambiar las costumbres de los indios, puesto que “poco ó nada pudo adelantarse con tan sábias y filantrópicas disposiciones en cuanto á la última parte [la educación de los indígenas], por la resistencia que opus[ieron] y opondrá[n] siempre, á separarse de sus rancias costumbres”.⁶⁹

La opinión generalizada entre los redactores de los diccionarios era que las etnias indígenas de América estaban imposibilitadas para acceder a la civilización, puesto que, según indicaba el diccionario citado en el anterior párrafo,

la mayor parte de estas tribus miran con ojos compasivos el espectáculo de la civilización que ante ellos se reproduce cada día, y no ven en el comercio, á que suelen entregarse, sino un medio de satisfacer su pasión por los licores; por lo demás, cada año disminuye el número de estos bárbaros, cuyas poblaciones organizadas invaden insensiblemente los últimos atrincheramientos: la guerra, el hambre y la embriaguez ejercen sobre estos descendientes de los antiguos indios su influencia mortal.⁷⁰

En 1899, un diccionario llamaba la atención sobre otra manifestación del carácter del indio, que autores anteriores habían excluido de sus páginas, tal vez más preocupados por demostrar la adhesión de casi todas las etnias de la América española a la doctrina cristiana. Feliz Ramos i Duarte recogió en su *Diccionario de Curiosidades Históricas* algunas manifestaciones grotescas de las prácticas cristianas entre los indígenas yucatecos.

67 Mellado, Francisco de Paula, *Diccionario universal de historia y de geografía*.

68 *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América*.

69 Voz “Indio yucateco”, en Alamán, Lucas, et al., *Diccionario universal de historia y de geografía*.

70 Voz “América”, *ibidem*.

Es el indio yucateco un mostruo, conjunto de religión e impiedad, de virtudes i vicios, de sagacidad i estupidez, de riqueza i miseria. Nacido en el seno del cristianismo e iniciado en sus misterios, adora a la divinidad i respeta al sacerdote; hasta incidir en el fanatismo i la superstición [...]. No puede ver una imagen de santo o una cruz sin postrarse reverentemente ante su presencia, ni encuentra nunca un sacerdote sin quitarse el sombrero i correr presuroso a besarle la mano [...]. No profesa tanto amor i devoción a Dios y a la Virgen María como a San Antonio de Padua, que es el ornamento principal de sus chozas.⁷¹

La primera parte de esta entrada era una copia fiel, aunque parcial, del *Diccionario universal de historia y de geografía*, porque no reproducía totalmente la voz “Indio yucateco”.⁷² En varios párrafos, el redactor de esta entrada se había detenido en ponderar los avances en astronomía, matemáticas, medicina y otros conocimientos de esos indios; el desarrollo de estas ciencias era indicador del progreso de algunas culturas asentadas en América; sin embargo, argüía el redactor de esta entrada, la manera de medir o de curar de los mayas no se correspondía con los cánones científicos europeos,⁷³ lo que había supuesto el desprecio de los conquistadores por las civilizaciones autóctonas.

Sobre la relación de los indios con los blancos y las castas, Ramos i Duarte comentaba: “ama al blanco i evita cuanto puede su compañía, mirando con desdén i como inferiores a las suyas, las demás castas; respeta al originario de la península española como a su señor y lo considera como su tirano”.⁷⁴ Sin embargo, a pesar de esto, el redactor confesaba que existía “en la parte oriental del Estado, una gran fracción de indios que se había rebelado contra los blancos”, aunque se esforzaba por aclarar que

71 Ramos i Duarte, Feliz, *Diccionario de Curiosidades Historicas, Geograficas, Hierograficas, Cronologicas, Etc., de la Republica Mexicana, por [...], profesor normal con título de instrucción primaria, elemental y superior*, Méjico. Imprenta de Eduardo Dublán, Callejón de Cincuenta i Siete, Núm. 7, 1899, pp. 324-326.

72 Aunque Ramos i Duarte reconocía que copiaba en esta ocasión la voz “indio yucateco” del *Diccionario universal de historia y de geografía* (cfr. voz “indio yucateco”, en Alamán, Lucas, *et al.*, *Diccionario universal de historia y de geografía*, vol. IV, pp. 256-258), el texto que se había transcrito no era creación original de los redactores del *Diccionario de historia y de geografía*, en donde se hacía constar, a su vez, que se había “copiado”; sin embargo, no se nos informa de la fuente de la que se extrajo.

73 Cfr. voz “indio yucateco”, en Alamán, Lucas, *et al.*, *Diccionario universal de historia y de geografía*.

74 Ramos i Duarte, Feliz, *Diccionario de Curiosidades Historicas*.

“de esto [...] [a] reducirlos a prisión, llevarlos a la picota [...] [y], después de todo, conducirlos al patíbulo, había una diferencia enorme”.⁷⁵

Unos años antes, Ramos i Duarte publicó un *Diccionario de mejicanismos*, y en la voz “indio” se lamentaba de que “todavía no ha[bía] desaparecido para él [el indígena] la esclavitud que introdujo la conquista”.⁷⁶

A todas estas observaciones comunes a los diccionarios, el *Diccionario Geográfico Universal* añadía algunas referencias a las habilidades manuales de los indígenas: “conservan una afición muy decidida para la pintura y escultura; y admira el ver las obras que fabrican de la madera mas dura sin mas instrumentos que un mal cuchillo; aunque no hacen mas que imitar los modelos que les llevaron los Españoles, sin haber hecho por su parte ningun progreso”.⁷⁷

En los escritos que se referían a la población del Estado de México, hallamos abundantes comentarios peyorativos sobre los indios, contemplados siempre como estorbos que impedían el desarrollo del país: “la aspereza del pais y el carácter de una parte de los habitantes, se han opuesto al progreso del distrito, y á que prosperen todos los ramos; los indios son pobres, poco civilizados, y no se despierta en ellos ningún deseo de salir de su estado á otro mejor, pues no conocen ninguna de las necesidades introducidas por el adelanto de otras razas”.⁷⁸

Todos los diccionarios abundaban en descripciones físicas de los indios y en sus costumbres más evidentes, generadoras de los tópicos que había producido la literatura política europea y también americana —criolla— de la época sobre los indígenas; pero pocas publicaciones profundizaban en otros aspectos de sus culturas, como la faceta lingüística o las prácticas jurídicas de estos pueblos. Sólo algunos diccionarios abordaban tímidamente estos puntos: “aunque no conocen las leyes positivas, ni tienen magistrados sino consejeros á quienes obedecen implícitamente, y un gobierno en el cual solo la edad señala las clases, y la prudencia el poder, y la bondad moral de los títulos que se grangean el respeto universal”.⁷⁹

⁷⁵ *Idem*.

⁷⁶ Ramos i Duarte, Feliz, *Diccionario de Mejicanismos. Coleccion de locuciones i frases viciosas. Con sus correspondientes criticas i correcciones fundadas en autoridades de la lengua: máximas, refranes, provincialismos i remoques populares de todos los Estados de la República Mexicana, por [...] Mejiço, Imprenta de Eduardo Dublin, Callejon de Cincuenta i Siete, Num. 7, 1895, pp. 306-307.*

⁷⁷ *Diccionario Geográfico Universal dedicado A la Reyna Nuestra Señora (Q. D. G.)*.

⁷⁸ “Estado de México (distrito de Huejutla)”, en Alamán, Lucas, *et al.*, *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, vol. V, pp. 292-360 (p. 317).

⁷⁹ Malte-Brun, M., *Nuevo diccionario geográfico manual*.

En algunos trabajos, se reservaba un apartado para describir las formas de gobierno de los antiguos indios, y también las prácticas jurídicas de las etnias contemporáneas: “en cuanto á la constitucion de las tribus, obedecen por lo comun á las leyes de un gefe supremo: en algunas el sistema electivo se une á una oligarquía: la supremacía del gefe existe toda en él mismo; es una fuerza material que debe al ascendiente físico, mas bien que al ascendiente moral, y que perderá el dia que se vea obligado á solicitar apoyo”.⁸⁰

Como ya se ha indicado en otro apartado, existían ciertas diferencias de contenido en distintas voces que trataban del indio en un mismo diccionario. Una particularidad que reflejaba la peculiar idiosincrasia sobre los indígenas que se encontraba en la voz “América”, y no en la entrada indio del *Diccionario Geográfico Universal*, se refería a las lenguas y al desarrollo de las civilizaciones:

los Indios independientes, hablan una multitud de idiomas, de los cuales algunos se estienden á varios territorios. Ademas de estos idiomas principales, hablan otros que no tienen conecion entre sí, ni con los primeros; otros tienen vestigios de una afinidad recíproca, y la tienen con algunas lenguas del Antiguo-Mundo. Este gran número de idiomas prueba que la mayor parte de las tribus americanas han vivido largo tiempo en un aislamiento salvaje en el que muchas de ellas estan todavía sumergidas.⁸¹

También el diccionario de Malte-Brun reservaba un espacio para analizar de pasada las lenguas de los indios: “la elocuencia de los Indios es sencilla y natural como su lenguaje; sus discursos, aunque sin reglas y sin arte, estan llenos de fuego; y su lógica, bien que muy limitada, es justa”.⁸²

C. El indio “salvaje” y la mujer indígena

En otras ocasiones, el indio aparecía en historias y enciclopedias de manera marginal, sin que existiera el propósito de definirlo como tal. Así, en la voz “Moneda” del *Diccionario universal de historia y geografía*, publicado en México en 1854, se describía una moneda de “Chihuahua:

80 Voz “América”, en Alamán, Lucas, *et al.*, *Diccionario universal de historia y de geografía*.

81 *Diccionario Geográfico Universal dedicado A la Reyna Nuestra Señora (Q. D. G.)*.

82 Malte-Brun, M., *Nuevo diccionario geográfico manual*.

Anverso: un salvaje en pié, con un arco en una mano, y una flecha en la otra [...].⁸³ Éste es un claro ejemplo de cómo se usaba la figura del indio como símbolo antropológico de la nueva nación. Además, en el caso particular de los territorios del norte, la expresión “salvaje” cobraba particular importancia. Desde los primeros momentos de la vida independiente, en las mentes de periodistas, políticos, legisladores y escritores se formó una idea muy clara: había que distinguir a los indios pacíficos de los salvajes a los que había que civilizar y apaciguar o, en su caso, combatir y exterminar.

También los niños en los catecismos aprendían el nombre de las tribus bárbaras. En el *Catecismo de Geografía Univesal* se podía leer la siguiente pregunta: “¿cuáles son las tribus de indios bárbaros mas notables en la república mexicana?”, a la que se respondía: “los apaches y comanches que hostilizan continuamente los estados de Nuevo-Leon, Tamaulipas, Coahuila, Tejas, Durango, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo-México y Californias”.⁸⁴

Sin embargo, no todas las opiniones sobre las tribus que habitaban en la frontera norte del país coincidían. Para 1870, Antonio García y Cubas, cuando quería asentar el distinto grado de desarrollo de las etnias indígenas, afirmaba que los indios de Sonora —yaquis, mayos, pápagos, ópatas— eran laboriosos, dóciles, útiles, vigorosos, fuertes y “bien constituidos”, por lo que se lamentaba de que “las autoridades del Estado no ha[bía]n sabido obtener el ventajoso partido de que es susceptible”.⁸⁵ Tal vez, el autor estaba más preocupado por el desarrollo y las consecuencias de la guerra de castas que se libraba en Yucatán, y por eso minimizaba la rudeza de los indígenas nortefños.

Si de la lectura de estas entradas recogidas en los diccionarios del siglo XIX, la imagen del indio que resulta es objeto de la atribución de adjetivos de dudoso gusto, profundamente estereotipados, la idea que los redactores de los diccionarios tenían sobre las mujeres indígenas, cuando se ocupaban de ellas en sus textos, se alejaba aún más de la realidad:

83 Alamán, Lucas, et al., *Diccionario universal de historia y geografía*, vol. V, p. 936.

84 *Catecismo de Geografía Universal para el uso de los establecimientos de Instrucción Pública de México*, por Juan Nepomuceno Almonte, México: 1849. Imprenta de Juan R. Navarro, Calle de Chiquis, número 6, dirigida por Luis Vidaurri, segunda edición, revisada, corregida y aumentada, p. 92.

85 García y Cubas, Antonio, “Materiales para formar la estadística general de la República Mexicana”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, segunda época, t. II, 1870, pp. 352-388 (p. 373).

“reducida á la condicion de las bestias de carga, no goza de derecho alguno, ni privilegio, ni consideracion de estado, ni de familia”.⁸⁶ Las mujeres indígenas soportaban “el peso del trabajo y economia”, porque, entre otras cosas, tenían a su cargo la agricultura; por eso mismo, eran “muy estimadas y respetadas”,⁸⁷ puesto que “cuida[ban] las mugeres de lo que es absoluta necesidad, hilando, haciendo camisas y calzones, que es el único vestido, preparando el alimento, machacando el maíz, tostando el arroz, y haciendo la chicha”.⁸⁸ Ni las más elementales medidas de precaución inmediatamente antes y después del parto impedían a las indígenas ocuparse de las tareas que se les encomendaban.

Pero, a pesar de la poca consideración que los indígenas dispensaban a sus mujeres, según el redactor del *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales*, cuando tenían que enfrentarse a algún visitante inesperado en sus pueblos, “se esconden encargando á sus mugeres que digan que no están en casa”.⁸⁹

Otra de las tareas que era responsabilidad de las mujeres aparece explicada en el mismo artículo de García y Cubas, al que antes hemos hecho mención. Vale la pena reproducir aquí un párrafo que no tiene desperdicio.

Si el marido es demandado ante sus jueces, comparece precisamente acompañado de su muger; porque á ella toca hacer el papel de defensora, el cual desempeña efectivamente con tanto calor, con tal desembarazo y tanta soltura, que admira verla en aquel acto. Tan completa consagracion al servicio de su consorte, no se entibia con el mal trato que recibe en recompensa; pues en cada embriaguez del marido, la aplica sendos azotes ó golpes de mano y palo.⁹⁰

A pesar de la abnegación y sumisión de las indígenas al marido, “trabaja constantemente para dominar á estos, á lo que hasta cierto punto son muy acreedoras, y les reprueban cuanto hacen sin su consejo: no olvidan las ofensas que reciben hasta que las han vengado”.⁹¹

86 Voz “América”, en Alamán, Lucas, et al., *Diccionario universal de historia y de geografía*.

87 *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América*.

88 *Idem*.

89 *Idem*.

90 García y Cubas, Antonio, “Materiales para formar la estadística general de la República Mexicana”, p. 384.

91 *Ibidem*, p. 385.

Algunos vicios como el alcoholismo y la tendencia al hurto llegaban a esas mujeres en la vejez, aunque antes eran propensas a la infidelidad, dado el comportamiento con que se conducían sus maridos.⁹²

El complemento de las informaciones recogidas en los diccionarios y autores eclesiásticos con los rasgos de carácter de los indios esparcidos aquí y allá en escritos de carácter literario permite comprobar que los lugares comunes sobre la personalidad de los indígenas se hallaban muy extendidos antes de la Independencia y continuaron repitiéndose de manera mecánica durante todo el siglo XIX.

III. LOS INDIOS EN OTROS ESCRITOS

El planteamiento del siguiente apartado es comprobar que las referencias y las opiniones sobre los indígenas contenidas en la literatura del siglo pasado, en sus múltiples manifestaciones: novela, legislación, historia, crónicas de viajes, discusiones congresuales... correspondían exactamente a una opinión que se plasmaba en los diccionarios, que reflejan una parte importante de la mentalidad de la época: estas publicaciones no estaban nada alejadas de la realidad, por mucho que parezca que son libros cuya principal función era recibir el polvo de las bibliotecas de sus dueños.

Los párrafos que siguen contemplan la realidad indígena preferentemente desde la perspectiva de la mirada que sobre ella extendieron algunos historiadores, juristas e intelectuales mexicanos del siglo XIX: no sólo los contemporáneos de la Independencia, sino también los que elaboraron su obra en fechas más tardías. No podemos ser en este momento exhaustivos en el análisis de todos los autores que, a lo largo de la pasada centuria, reflexionaron acerca de la idiosincrasia del indio, ni siquiera en uno de los muchos campos que pueden abordarse. Sirva este trabajo como botón de muestra de una realidad, a nuestro entender, generalizada: las reflexiones sobre el mundo indígena que los escritores recogían en sus obras no estaban alejadas de las contenidas en los diccionarios, y éstos no se distanciaban de las opiniones que prevalecían en la época.

En algunos casos concretos, los publicistas echaban mano de los diccionarios para reproducir los textos incluidos en las entradas que se referían a los indios. Sin embargo, la mayoría de las opiniones personales

⁹² Cfr. *ibidem*, pp. 384-385.

que hemos recogido para este trabajo son de creación propia; es decir, no fueron tomadas de ningún otro documento. Por eso, no tratamos de forzar las comparaciones y de buscar paralelismos en las palabras, sino mostrar que el sentido de los juicios exteriorizados en unos y otros documentos coincide en la esencia.

Nuestra pretensión apunta a la delineación de una panorámica muy amplia y a la apertura de una diversidad de vías de estudio y de acercamiento a lo indígena, diseñadas a partir de un estudio detallado de la obra escrita de algunos de los autores más significativos por la trascendencia de las opiniones que acerca de los indios expresaron en sus obras históricas, jurídicas o literarias. Inevitablemente, el cuadro que nace de la utilización de las fuentes refleja el modo en que las realidades indígenas fueron contempladas desde fuera.

En 1795 —ya en el umbral del nuevo siglo—, Pedro de Nava, comandante general de las Provincias Internas, escribía una carta al gobernador de Texas, para recomendar que se convenciera a un grupo de indígenas ayres de las ventajas que les proporcionaría agregarse a las misiones ya instaladas en Texas, porque la fundación de nuevos establecimientos entrañaba mayores gastos. Objetaba también la escasa cuantía de esa etnia —veinte hombres y veintidós mujeres— y, al referirse al número de niños, mencionaba a “cuarenta y ocho piezas pequeñas de ambos sexos”. Parece obvio que el lenguaje utilizado en esa comunicación oficial respondía a estereotipos muy comunes, que permitía darse a entender con esa desagradable equiparación de los hijos de los indígenas a “piezas pequeñas”.⁹³

Todavía durante la dominación española, los autores del Informe del Real Tribunal del Consulado de México, de 1811,⁹⁴ despreciaron como inmaduras y degradadas las grandes culturas precolombinas y proyectaron una visión muy negativa de los indios contemporáneos: “nacén en la miseria, se crián en la rusticidad, se manejan con el castigo, se mantienen con el mas duro trabajo, viven sin vergüenza, sin honor y sin esperanza; por lo que envilecidos, y caídos del animo tienen por caracter propio el abatimiento”. Las excelencias del medio geográfico donde nacieron no impedían, en opinión de los cónsules, que los indios exhibieran las más

⁹³ Cfr. carta del comandante de las Provincias Internas, Pedro de Nava, al gobernador de Texas, Manuel Muñoz, Chihuahua, 15-VII-1795 (Archivo General de Indias, Estado, 23, núm. 31).

⁹⁴ Cfr. Calvillo, Manuel, “México-Cádiz 1811. Un documento y un debate”, *Suplemento al Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* (México, UNAM), 3, 1989, pp. 40-76.

penosas carencias: estúpidos por constitución, aborrecedores de las artes y oficios, borrachos por instinto, carnales y desnudos de ideas puras, insensibles a las verdades religiosas...

Entre las filas del alto clero encontramos idénticos prejuicios. Sirva como muestra el caso de Lorenzana, arzobispo de México, persuadido de que las limitaciones naturales y la suma de condiciones de miseria y de explotación habían conducido a los indígenas a una posición de notoria inferioridad respecto a los europeos, que conllevaba el imperativo del tutelaje y la compasión hacia sus flaquezas:⁹⁵ “sea por abatimiento de su genio, junto con el que sigue a toda nación conquistada, sea por la mala educación, vilísimo alimento, desnudez, inclemencias que padecen del tiempo, o por algún defecto de la naturaleza o clima que se nos oculte, son inferiores a los europeos en el modo alto de pensar”.⁹⁶

Los mismos tópicos que manejaban los políticos eran reproducidos en la folletería durante el proceso de Independencia y consolidación de un Estado nacional en México. Fernández de Lizardi, aunque llora las desventuras de los indios, con mucha mayor frecuencia centra su atención en los “americanos”, que sólo circunstancialmente se identificaron con aquéllos. Con cierta sorna reconocerá Lizardi que el criollo constituye “una verdadera casta de español é indio”, y que los poseedores de esa herencia “hemos sabido aprender y conservar los defectos de ambas clases sin sus virtudes. No tenemos el secreto, la union ni el amor al paisanaje del español; pero tenemos su orgullo y altanería: no tenemos la misma union del indio; pero si, su entumecimiento y cobardía”.⁹⁷

Por la misma época en que escribía *El Pensador Mexicano*, *El Correo Americano del Sur*, después de haber indicado el mal gobierno como “la causa primordial y radical de la revolución de América”, descartaba la existencia de móviles sanguinarios en la lucha insurgente, en nombre del carácter indígena:

¿serán los americanos mas feroces que las fieras, para que supongamos en ellos lo que no cabe en estas, que es aborrecer sin causa á los españoles eu-

95 Cfr. Zahino Peñafort, Luisa, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800*, p. 80.

96 Cit. en Moreno de los Arcos, Roberto, “Dos documentos sobre el arzobispo Lorenzana y los indios de Nueva España”, *Históricas* (Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM), núm. 10, septiembre-diciembre de 1982, pp. 27-38 (p. 35).

97 *Suplemento Extraordinario al Pensador Mexicano* (26-I-1814), vol. IV, segunda foliatura, p. 24 (reimpresión de la edición facsimilar de México. Grupo Conduxem 1986. Centro de Estudios de Historia de México, Conduxem, Chimalistac, Ciudad de México, 1987, vols. II, III y IV).

ropeos, á quienes deben el ser? Por el contrario, está acreditado de dulce su caracter. ¿Serán de una cerviz indómita, que no puede sufrir el yugo de un gobierno legitimo? Es constante su docilidad, y tres siglos de sufrimiento desmienten aquella idea. ¿Seran tan sanguinarios, que se habrán conmovido para cebar su saña en la carnicería y mortandad de sus hermanos? Su mansedumbre es indudable, y en los mas de los puntos ha sido sin efusion de sangre su revolucion.⁹⁸

Durante las discusiones congresuales de la Constitución de 1824, de una manera impremeditada, Carlos María de Bustamante manejó el tópico al uso de la estupidez de los indios en una intervención ante el Congreso acerca de la oportunidad de aumentar las fuerzas del ejército permanente. Para rebatir a quienes criticaban al Legislativo por haber aligerado las contribuciones de los pueblos, argumentó con un razonamiento tan elemental que, pensaba, hasta un indígena podía comprender: “un indio conoce que si el borrico que carga su leña no puede con un tercio de ella, menos podrá con dos, y para sacar partido de su asno procura aligerarle su carga”.⁹⁹ Esta intervención de Bustamante, que no había sido a propósito de los indígenas, nos da una idea de que el uso del indio como símbolo nacional respondía sólo a la necesidad de fundar la nueva nación en un pasado romántico que no fuera español.

Los diccionarios del siglo XIX discrepaban al atribuir como causas del retraso de los indios el proceso de Conquista y colonización de los españoles, o buscaban la explicación en épocas anteriores a la llegada de los europeos. Del mismo modo, los autores de las Constituciones del México independiente, al igual que los pensadores políticos que reflexionaron sobre la naturaleza del Estado nacional y sobre los fundamentos de su arquitectura, no pudieron prescindir de la herencia española, siquiera fuera para vilipendiarla y para buscar en ella la explicación de muchas de las características de un mundo indígena que se les antojaba retrasado y reacio a las corrientes modernizadoras. Así, si atendemos a la obra de dos importantes personalidades de la segunda mitad del siglo, Francisco Pimentel y Vicente Riva Palacio, observaremos que, por encima de matices diferenciales entre las opiniones de uno y otro, existen notorias con-

98 *Correo Americano del Sur*, núm. XVII, 26-VIII-1813, en García, Genaro (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, 6 vols., México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910, vol. IV.

99 *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*, vol. II, p. 216 (13-V-1822).

comitancias: ambos coincidieron en recurrir a la época de la colonia para desenmascarar las causas de la inferioridad del indio; pero, mientras que el primero la interpretó como consecuencia sociopolítica de la colonización, para el segundo sería la secuela psicocultural de la Conquista.¹⁰⁰

La marquesa de Calderón de la Barca, esposa del primer embajador de España en México y atentísima escudriñadora de su entorno, no dejó de consagrar amplio espacio en sus cartas a lo que ella captaba como modo de ser indígena. Manifestó su asombro por el estancamiento cultural,¹⁰¹ el amor rayano en pasión de las indias hacia sus hijos pequeños,¹⁰² la generalización en los malos tratos de los maridos a sus esposas y —de modo paradójico— el decisivo papel de éstas en el hogar,¹⁰³ y por rasgos de carácter inconciliables en una primera aproximación: su afabilidad, humildad y cortesía extremas, instrumentalizadas por la astucia —“sus pasiones no se descubren con facilidad”, su “calma exterior [...] no es más que una máscara que donó Natura a sus hijos indianos”—, y la rápida manera en que “se van poniendo, por grados, a medios pelos”, con el efecto consiguiente de riñas y pependencias a veces mortales, porque suelen dirimirse “a cuchilladas”.¹⁰⁴

El relato de un viajero de la mitad del siglo, John L. Stephens, incidía en la acentuación de algunas notas distintivas de los mayas yucatecos, que eran básicamente las mismas que solían ser puestas de manifiesto por sus contemporáneos:

en general son moderados, amables, y muy dóciles; no son maliciosos; y cuando a uno de ellos se le azota y se le cruza a cardenales, con lágrimas en

100 Cfr. Favre, Henri, “Raza y nación en México, de la Independencia a la Revolución”, p. 40.

101 Junto a una iglesia que visitó encontró un *temazcalli*, baño usado por los indios, y escribió al respecto “que no ha sido perfeccionado ni ha tenido alteraciones desde su primera invención, que sólo Dios sabe en qué siglo tuvo lugar”: Calderón de la Barca, Francis E. I., *La vida en México durante una residencia de dos años en este país*, 2 vols., México, Porrúa, 1959, vol. II, p. 466.

102 Cfr. *ibidem.*, vol. II, p. 480.

103 Cfr. *ibidem.*, vol. II, pp. 531-532 y 515. Tal vez a causa de esa dedicación preponderante de las mujeres indígenas a las faenas del hogar —también y, quizá, sobre todo, en casas ajenas—, eran sensiblemente mayores los porcentajes de analfabetismo entre las mujeres indígenas, de modo particular en los estados cercanos a la capital de la Federación que contaban con elevados contingentes de población india: cfr. Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, 10 vols., México, Hermes, 1955-1972, vol. VII: *El Porfiriato. La vida social (por Moisés González Navarro)*, p. 532. Vid. también Stephens, John L., *Viaje a Yucatán 1841-1842*, 2 vols., México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1937, vol. II, p. 171.

104 Cfr. Calderón de la Barca, Francis E. I., *La vida en México*, vol. II, pp. 279-280, 395-396 y 407. La misma idea se apunta en *Los bandidos de Río Frio*, sólo que Payno atribuía a circunstancias externas ese encrespamiento: “estos indios, cuando hay quien los levante, son el mismo demonio”: Payno, Manuel, *Los bandidos de Río Frio*, 5 vols., México, Porrúa, 1945, vol. II, p. 123.

los ojos hace una reverencia al mayordomo, y le dice: “buenas tardes, señor”. Pero quieren ser tratados con rigor y mantenidos a distancia; son variables, y enteramente criaturas impulsivas; y un mal indio o un mal mestizo puede arruinar toda una hacienda. Han heredado toda la indolencia de sus antepasados, son apegados a sus antiguas costumbres, y no quieren que se les enseñe nada nuevo.¹⁰⁵

Parecida era la opinión que se habían formado del indio los yucatecos blancos y mestizos, que consideraban a aquél estúpido por naturaleza, acostumbrado a trabajar largas horas bajo el sol, en condiciones que hubieran doblegado a un blanco, pero flojo e inconstante si no era objeto de vigilancia; incapaz de dar respuestas francas y directas, y aficionado a coletillas conversacionales como “quizá” o “quién sabe”. “Ya no sabía decir que sí, decía que no con mucha facilidad, y que ‘bueno’ con una expresión que significaba ‘no está mal’”.¹⁰⁶

Si los escritos de los viajeros revisten tanto interés para nuestro estudio, también lo tienen los catecismos, un género con fines didácticos y pedagógicos destinado a los niños, muy del gusto de la época. De entre ellos, los más importantes para el tema que nos ocupa son los de geografía, pues los contenidos de los de otra naturaleza —de doctrina y políticos— no exigían ningún tipo de caracterización de las razas humanas, y, menos, de la indígena.

En 1849, Juan Nepomuceno Almonte publicó un *Catecismo de Geografía Universal*, en el que se ocupaba de todos los aspectos de esta ciencia: física, humana... El catecismo contenía una parte general y después analizaba, uno por uno, los cinco continentes del planeta. Se enumeraban en la parte general las razas —blanca, negra y amarilla—, y se ubicaba esta última “en la parte oriental del Asia, y en América”.¹⁰⁷ Mal se compaginaba esta afirmación con sus descripciones de la raza indígena que habitaba el Nuevo Mundo, cuyo color de piel se había definido —de acuerdo con los estereotipos convencionales— como de bronce.

No obstante esa peculiaridad, los juicios de Almonte sobre los indígenas no discrepaban de los habituales, ya referidos. Cuando se ocupaba de México y de sus habitantes, los mexicanos que no se habían mezclado

105 Stephens, John L., *Incidentes de Viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán*, 2 vols., Quetzaltenango, El Noticiero Evangélico, 1940, vol. II, pp. 321-322.

106 Reed, Nelson, *La Guerra de Castas de Yucatán*, México, Era, 1971, p. 32.

107 *Catecismo de Geografía Universal para el uso de los establecimientos de Instrucción Pública de México*, pp. 36 y 37.

con los españoles ocupaban un lugar especial en este catecismo: su descripción física no variaba de las otras muchas que hemos encontrado hasta ahora: “son de color *aceitunado*; su estatura es regular, y sus miembros son de una justa proporción; buena carnadura, frente estrecha, ojos negros, dientes firmes y blancos, cabellos tupidos, negros, gruesos y lisos, barba escasa, y por lo común poco bello en el cuerpo”.¹⁰⁸ Aparecían otros estereotipos que provenían de la tradición del siglo XVIII, pues se citaba el criterio de autoridad de Clavijero para afirmar que entre los indios “es más difícil hallar un jorobado, un estropeado, un tuerto entre mil mexicanos, que entre cien individuos de otra nación”.¹⁰⁹ Por todo ello, “lo desagradable de su color y demás faltas están de tal manera equilibradas con la regularidad y la proporción de sus miembros, que vienen á quedar en un justo medio entre la fealdad y la hermosura”.¹¹⁰

Sobre las cualidades morales de los indígenas, hay en este catecismo unas opiniones muy interesantes, que en buena medida contradecían las de otros escritores de la época: “las almas de los mexicanos son radicalmente y en todo semejantes á las de los otros hijos de Adam, y dotados de las mismas facultades”.¹¹¹ Como todos los pueblos, los indígenas poseían virtudes y también vicios, aunque estos últimos no eran tan arraigados que no pudieran corregirse con el recurso de la educación.¹¹² Para uno de esos vicios, la indolencia, lugar común cuando se trataba de caracterizar a los pueblos indios, Almonte tenía una explicación que no carecía de contradicciones:

la generosidad y el desprendimiento son atributos principales de su carácter. El oro no tiene el atractivo que para otras naciones [...]. Esta indiferencia por los intereses pecuniarios y el poco afecto con que miran á los que los gobiernan, los hace rehusarse á los trabajos, y he aquí la escandalosa pereza que se les atribuye: son también más inclinados á castigar, que á recompensar las buenas acciones.¹¹³

Sin embargo, a pesar de las virtudes que adornaban a los indios, Almonte reconocía que, igual que los griegos se diferenciaban de los anti-

108 *Ibidem*, p. 88.

109 *Idem*.

110 *Idem*.

111 *Catecismo de Geografía Universal para el uso de los establecimientos de Instrucción Pública de México*, p. 89.

112 *Cfr. idem*.

113 *Idem*.

guos helenos, los primitivos indios eran “mas intrépidos, mas ágiles, mas industriosos y mas activos”.¹¹⁴

Durante las discusiones congresuales de 1856-1857, varios diputados reflexionaron sobre el modo de ser de los indios. Castillo Velasco ponderó las excelentes cualidades de éstos, para desembocar en la convicción de que urgía remediar los abusos y atender a la mejora de la condición económica de los indígenas:

si se estudian sus costumbres, se hallarán entre los indios instintos de severa justicia y de abnegacion para cumplir con los preceptos que imponen las leyes. ¿Y siendo esto así, por qué ha de perder la patria el trabajo y la inteligencia y la produccion de tantos de sus hijos? ¿Por qué ha de sufrir la humanidad que haya pueblos numerosos hundidos en la degradacion y en la infelicidad? Para cortar tantos males no hay en mi humilde juicio mas que un remedio, y es el de dar propiedad a los indígenas, ennoblecerlos con el trabajo y alentarlos con el fruto de él.¹¹⁵

En 1869, el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* publicó un interesante estudio de Carlos de Gagem sobre algunos rasgos característicos de la raza indígena. Más allá de los inevitables prejuicios raciales de los positivistas de la segunda mitad de la centuria pasada, interesa destacar aquí unos cuantos aspectos peculiares, de entre los muchos que resaltó el autor del artículo.

Aunque no abunda Gagem en la descripción de los rasgos físicos, sí podemos apreciar que subsisten aún algunos tópicos sobre la fuerza de su naturaleza. “Es [el indio] de una constitucion fisica vigorosa, bien que sus fuerzas musculares son inferiores á las del negro; pero es mas apto para los trabajos de resistencia que para los de impulsion, es decir, su fuerza es mas bien pasiva que activa”.¹¹⁶

Más detalle podemos encontrar en la caracterización psicológica de los indígenas. Algunos de estos rasgos ya los hemos encontrado en los textos de los diccionarios, como el fatalismo, la melancolía, la indolencia

114 *Idem*.

115 Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857. Extracto de todas sus sesiones y documentos parlamentarios de la epoca*, 2 vols., México, H. Cámara de Diputados, Comité de Asuntos Editoriales, 1990 (edición facsimilar de la de México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857), vol. I, p. 515 (16-VI-1856).

116 Gagem, Carlos de, “Rasgos característicos de la raza indigena de México”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, segunda época, t. I, 1869, pp. 802-818 (p. 807).

y apatía, la humildad ante el blanco como reflejo de la hipocresía.¹¹⁷ Todos esos defectos de la raza indígena habían impedido el desarrollo de México: una de las principales causas había sido, a su entender, la alimentación básica del indio, que, aunque sobria —lo que contribuía a que “raramente está sujeto á deformidades corporales, y goza de una salud admirable”—,¹¹⁸ condicionaba un atraso fisiológico respecto de otras razas. Además, contribuía a este rezago “la tenacidad con que los indios están apegados á sus antiguas costumbres”, que se exteriorizaba en el apego a sus formas de vestir, la alimentación y los utensilios que empleaban “en tiempo de Moctezuma”.¹¹⁹

Sin embargo, Gagern apuntaba que algunos de los vicios que se les atribuía no estaban tan extendidos entre los indígenas como se pensaba comúnmente: era el caso del alcoholismo.¹²⁰ Sí, en cambio, era real su aversión al blanco, que lo hacía “poco comunicativo”.¹²¹

Buena parte de los aspectos caracterizadores del indígena se reducían a su hipocresía en su relación con el blanco e incluso en sus prácticas religiosas “bajo [las cuales] oculta sus antiguas idolatrías”.¹²² También se manifestaba esa cualidad inherente del indígena cuando un blanco pedía su hospitalidad: ante esa circunstancia, “ó fingen no entender el castellano, ó encuentran todas las protestas imaginables para disuadirlos de que os detengais en su casa, mostrando, sin embargo, una política y una humildad exageradas”.¹²³

Gagern sí dejaba asentada la evidencia de que habitaba en el territorio de la República una multiplicidad de etnias. El elemento identificador de cada tribu, o el que las diferenciaba, era la lengua. Y el número de etnias era tal que llegaba a afirmar que existían más lenguas en México que las que se hablaban en Europa.¹²⁴

Un año después de la publicación del artículo de Gagern, el mismo *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* sacaba a la luz un trabajo de Antonio García y Cubas sobre estadísticas de población, donde se asentaban algunos comentarios sobre los indígenas. Parte de la

117 *Cfr. ibidem*, pp. 807-808.

118 *Ibidem*, p. 807.

119 *Cfr. ibidem*, p. 815.

120 *Cfr. ibidem*, p. 807.

121 *Cfr. ibidem*, pp. 807-808.

122 *Ibidem*, p. 808.

123 *Ibidem*, p. 815.

124 *Cfr. ibidem*, pp. 805-806.

investigación de García y Cubas se dedicaba a los indios de la península de Yucatán, y, para su descripción, echó mano del recurso a los diccionarios —el de Feliz Ramos i Duarte—. ¹²⁵

La descripción física de los mayas, muy pormenorizada, no distaba mucho de las que se reproducían en muchos otros textos. Sin embargo, se hacía constar que, en buena parte, el color de la piel de los indígenas se debía a su constante exposición a los rayos del sol, de tal modo que podían encontrarse diferentes matices en el tono de piel —“color cobrizo”— entre los hombres y las mujeres indígenas. ¹²⁶

Igual que Gagem, dejaba constancia de las diferencias en cuanto al grado de adaptación —“condicion, docilidad y civilizacion”— al mundo occidental de las distintas tribus que habitaban en México. ¹²⁷ Un elemento que claramente diferenciaba a las etnias era, de modo contradictorio, el grado de cercanía de los asentamientos indígenas respecto de las ciudades: a mayor contacto con la sociedad urbana, más vicios podían desarrollar estos indios —suciedad, embriaguez, pérdida de su idiosincracia—. En cambio, los que vivían alejados de los “blancos” conservaban con más frecuencia el idioma y sus costumbres, “tienen verdaderamente repugnancia al robo, y todos se dedican al principal ramo de la riqueza pública, la agricultura”. ¹²⁸

Respecto a sus cualidades morales, se insistía una vez más en los mismos tópicos: indolencia, falta de apego a las cosas materiales, absoluta incapacidad para aspirar al propio progreso, insensibilidad al castigo o a la recompensa, espíritu supersticioso, aparente desapego de los miembros del grupo familiar, lascivia, embriaguez, falta de palabra en la observancia de sus promesas (se exceptuaban aquí las que se relacionaban con los santos, “en cuyo cumplimiento son escrupulosamente exactos”). ¹²⁹

En las reflexiones de los diputados del Congreso en torno al indio, a lo largo de la era porfirista, variarán los acentos, pero permanecerá constante un tono de lamentación por la pérdida que los indígenas experimentaban de su propia conciencia histórica. Además, estas opiniones se compatibilizaban con los lamentos por el insatisfactorio grado de desa-

125 Cfr. García y Cubas, Antonio, “Materiales para formar la estadística general de la República Mexicana”, p. 380.

126 Cfr. *ibidem*, p. 386.

127 Cfr. *ibidem*, p. 372.

128 *Ibidem*, p. 374.

129 Cfr. *ibidem*, pp. 375 y 377.

rollo, su desnudez y su ignorancia, de lo que sólo cabía responsabilizar a la raza indígena. Francisco Pimentel llegó a afirmar incluso que los indios desconocían lo que era moral.¹³⁰

La población indígena asentada en la península de Yucatán no sólo ocupó un lugar aparte en las entradas de los diccionarios, sino que se atrajo la atención de los políticos de la época, alertados permanentemente por la guerra de castas, que tuvo manifestaciones tan sangrientas en aquella región. Sobre el indio yucateco escribieron Joaquín Baranda y Alfonso Luis Velasco en los últimos años del siglo. El primero, en el contexto de los “indios pacíficos” cuya atracción perseguía el gobierno campechano: “el indio, en lo general, es indolente, y apenas trabaja el tiempo necesario para ganar su subsistencia, que no puede ser más frugal, ni más barata; así es que los cantones de indios pacíficos pueden reputarse como la perspectiva seductora de la ociosidad frente al trabajo”.¹³¹ Velasco, después de trazar un sumario retrato físico, anotó varias especificidades intelectuales y morales, entre las que no faltaba una explicación del profundo odio hacia los blancos del que el maya había dado ostensibles muestras entre 1847 y 1895:

el indio maya es inteligente, pero ignorante y fanático: belicoso, hábil, traidor, muy dado á los placeres y á la embriaguez, y profesa un odio de muerte á los blancos, á los que considera como despojadores de sus propiedades y su libertad. Sinceramente hablando, este odio está fundado en el trato salvaje é inhumano que los dueños de fincas de campos ó haciendas dan á sus *peones* en toda la península.¹³²

Por las mismas fechas, el 30 de septiembre de 1895, en unos “Puntos para un proyecto de ley de reparto de terrenos a los indios que se sometan a la obediencia del Gobierno”, Manuel Sierra Méndez había dedicado unas cuantas líneas a un análisis del indio yucateco, cuya pacificación se

130 Cfr. intervención ante la Cámara de Diputados de Francisco Pimentel, el 2 de diciembre de 1887: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Décimatercera Legislatura Constitucional, t. III, Correspondiente a las sesiones verificadas durante el primer periodo del segundo año*, México, Imprenta de “El Partido Liberal”, 1890, p. 552 (30-XI-1887).

131 Baranda, Joaquín, “Los efectos de la guerra de Castas en Campeche”, en VV. AA., *Calakmul: volver al sur, Campeche*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche, 1997, pp. 119-123 (p. 121).

132 García de León, Lorenzo (ed.), *Geografía y estadística de la República Mexicana, por Alfonso Luis Velasco, Geografía y estadística del Estado de Campeche*, México, Tipografía T. González Sucesores, 1895, p. 112.

quería lograr por aquel procedimiento: “el indio, por su condición generalmente y mucho más el rebelde de Yucatán, que ha dado pruebas repetidas de su virilidad, luchando en guerra de exterminio con el blanco, conserva perpetuamente sus odios; pero también es agradecido al beneficio que recibe y es generalmente fiel cuando es bien tratado”.¹³³

La tendencia a identificar lo indio con la cultura de la pobreza se convirtió en lugar común. La casi sistemática equiparación entre realidad indígena e indigencia tenía un sólido fundamento, y contribuyó a la paulatina pérdida de identidad de muchas etnias, uniformadas por la depauperación común y creciente que estaba asociada al desdén que hacia esos miserables campesinos y despojos urbanos experimentaron españoles, criollos y mestizos. A este proceso contribuyeron por igual los textos de pensadores, políticos y escritores de la época, y los diccionarios.

133 Sierra Méndez, Manuel, “Puntos para un proyecto de ley de reparto de terrenos a los indios que se sometan a la obediencia del Gobierno”, México, 30-IX-1895 (Archivo Porfirio Díaz, folios 15,283-15,295).